



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(19 de Marzo de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **356** del **2019**

CODIGO DEL PREDIO: 010200770045000

CONTRIBUYENTES, PEÑA BARRERA ROSALBINA- BARRERA PEÑA RAFAEL OCTAVIO- BARRERA PEÑA LUIS OCTAVIO- BARRERA PEÑA ANA JULIA- BARRERA PEÑA MARIA AMPARO- BARRERA CELY MARIA ELENA quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 24104452- 9516605- 33445409- 33445822- 24106665

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección C 13 7 80

RECURSOS: Contra la resolución **356** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 Ext 222 Fax: 7702040 Ext. 120
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)

"SUAMOX ciudad del sol"

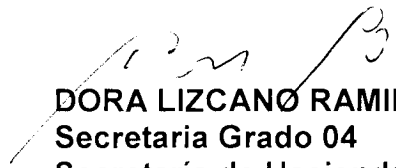


MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



NIT: 891.855.130-1

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 07 DIAS DEL MES DE MARZO DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE

Plaza Seis de Septiembre edificio administrativo. PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3. Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 9 / 7 / 2019 09 : 28

Fecha Prog. Entrega: 10 / 7 / 2019



GUIA No. 2040580050

CÓDIGO SER: SER10567 / SER90175

REMITENTE

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 000000
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO

**SOX
73**

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

CIUDAD: SOGAMOSO

BOYACA

CR CREDITO

NORMAL

TR TERRESTRE

DESTINATARIO
GESTIÓN JUDICIAL

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	_____
_____	_____	_____	2	/	/	/	_____
_____	_____	_____	3	/	/	/	_____
_____	_____	_____	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____	
_____	_____	_____	/	/	/	_____	

Desconocido	1	/	/	/	_____
Rehusado	2	/	/	/	_____
No reside					_____
No reclamado	3	/	/	/	_____
Dirección errada					_____
Otro (indicar cual)		/	/	/	_____

C 13 7 80

Nombre: PEÑA BARRERA ROSALBINA
Teléfono: 7702040
País: COLOMBIA
email:

D.I./NIT: LO356
Cód. Postal: 152210

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2040580050



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ / /

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 3,000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 3,000.00 No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:

Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-68 V.4





Radicado No: 20191700082331

Remite: SECRETARIA DE HACIEN

Destino: PENA BARRERA ROSALBI

Folios: 1 Anexos: Copias: 0

2019-06-26 09:27 Cód ver: 00cf1

Visitenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

S.G.C.

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03Resolución liquidación oficial del
impuesto predial unificado y otrosFECHA
2010/12

VERSIÓN: 1

No. 356 Fecha: 28 DE MAYO 2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y
OTROS

Contribuyente:	PEÑA BARRERA ROSALBINA- BARRERA PEÑA RAFAEL OCTAVIO- BARRERA PEÑA LUIS OCTAVIO- BARRERA PEÑA ANA JULIA- BARRERA PEÑA MARIA AMPARO- BARRERA CELY MARIA ELENA
NIT o CC:	24104452- 9516605- 33445409- 33445822- 24106665
Predio Numero:	010200770045000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 13 7 80
DIRECCION DE COBRO	C 13 7 80

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de carterá"

Que, PEÑA BARRERA ROSALBINA- BARRERA PEÑA RAFAEL OCTAVIO- BARRERA PEÑA LUIS OCTAVIO- BARRERA PEÑA ANA JULIA- BARRERA PEÑA MARIA AMPARO- BARRERA CELY MARIA ELENA identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 24104452- 9516605- 33445409- 33445822- 24106665 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010200770045000 , ubicado en la Dirección C 13 7 80 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2011	12.00	556,000	38,000	86,099	0	0	720	0	7,200	0	0	130,019
2012	12.00	573,000	38,000	79,737	0	0	760	0	0	0	0	118,497
2013	7.00	353,000	2,471	4,413	0	0	49	0	0	0	0	6,933
2014	7.00	364,000	2,548	3,791	0	0	51	0	0	0	0	6,390
2015	7.00	375,000	2,625	3,147	0	0	53	0	0	0	0	5,825
2016	7.00	386,000	2,702	2,440	0	0	54	0	0	0	0	5,196
2017	7.00	398,000	2,786	1,625	0	0	56	0	0	0	0	4,467
2018	7.00	410,000	2,870	767	0	0	57	0	0	0	0	3,694
TOTALES			86,002	182,019	0	0	1,800	0	7,200	0	0	281,021

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Página 2 Resolución No. **356** del **28 DE MAYO 2019**

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


LUZ DARY CALDERON OLMOS.
Área de Impuestos

ml
Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

El documento es un recibo de pago de impuestos prediales unificados y otros, emitido por el Municipio de Sogamoso, Boyacá, Colombia, el día 28 de mayo de 2019. El valor total del pago es de \$ 2.040.580,00 (dos millones cuarenta y cinco mil ochocientos pesos con 00/100). El pago fue realizado en efectivo en la oficina de recaudación de impuestos prediales unificados y otros, ubicada en la Plaza Seis de Septiembre, Edificio Administrativo, PBX: 7702040 extensión 221. El contribuyente es el Sr. [Nombre del contribuyente]. El documento es válido para el pago de impuestos prediales unificados y otros, emitidos por el Municipio de Sogamoso, Boyacá, Colombia, en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de mayo de 2019. El documento es válido para el pago de impuestos prediales unificados y otros, emitidos por el Municipio de Sogamoso, Boyacá, Colombia, en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de mayo de 2019. El documento es válido para el pago de impuestos prediales unificados y otros, emitidos por el Municipio de Sogamoso, Boyacá, Colombia, en el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 31 de mayo de 2019.

2040580050

X



SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

CÓDIGO SER /

REMITENTE	Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION			D.I./NIT: 860512330-3		
	Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6			Ciudad: TUNJA		
	Teléfono:			Dpto.: BOYACA		
	País: COLOMBIA			email:		

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—	FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE			_____	
—	—	—	/	/	/	_____	

RECIBIÓ CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2041349838



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Observaciones en la entrega:

Fecha: 11 / 7 / 2019 09 : 55

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2041349838

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1	
		SOGAMOSO			
		BOYACA	CREDITO		
		NORMAL	TERRESTRE		

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA

Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130
País: COLOMBIA Cód. Postal:
email:

Dice Contener: 2040580050

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:




Vr. Total:

No. Sobreporte:

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

DIRECCIÓN DE TRANSPORTES Y LOGÍSTICA - BOYACA - MUNICIPIO DE SOGAMOSO - CARRERA 100 N° 11-13 DE SOGAMOSO - BOYACA

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL								
NIT 860512330-3					1318306					
Información Envío										
No. de Guía Envío		2040580050		Fecha de Envío		9	7	2019		
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA				
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA								
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				Teléfono	7702040			
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA				
	Nombre	PE-A BARRERA ROSALBINA C 13 7 80								
	Dirección	C 13 7 80				Teléfono	7702040			
Información de Devolución del Documento										
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:										
LA DIRECCIÓN NO EXISTE										
Observaciones	DIRECCION ERRADA									
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución					
					9	7	2019			
Información del Documento movilizado										
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento						
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO						
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.						
Anexos ()										
Información de seguimiento interno										
Nombre Lider: JAVIER PIRANEQUE		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia					
Firma: <i>JAVIER PIRANEQUE SUPERVISOR</i>		YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA			Día	Mes		Año	HH	MM
					11	7	2019	9	55	2041349838
Número de Guía Logística de Reversa										
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.										

BO-1CCM-CMI-F-2